ETIOPIA DECRETO LA MOVILIZACION

LONDRES, agosto 21. — El corresponsal del "Daily Mail" en Addis Abeba, informa que el gobierno de Etiopia dictó un decreto ordenando la inmediata movilización general de todas lan clases, no dándose ningún boletín oficial al respecto. La noticia no ha impresionado en esta ciudad, pues se esperaba por momentos esa extrema resolución.

"CON LA PACIFICACION EL RADICALISMO DE SANTA FE LOGRARA UN GRAN TRIUNFO"

FUERON LAS PALABRAS DE ALVEAR AL DESPEDIR EN BS. AIRES LA DELEGACION

Un numeroso público concurrió a la estación Retiro en el momento de embarcarse la Comisión Interventora

PALABRAS DEL DOCTOR CANTILO

BUENOS AIRES, agosto 21.—Cerca de las veinte horas de esta noche, partieron para Santa Fe, los miembros que integran la comisión interventores del radicalismo de aquella provincia, estando presidida por el Dr. José Luis Cantilo e integrada por los señores Delfor del Valle, Julio Borda, Alejandro Maino y José Leiva, y en carácter de secretarios los señores Oscar Giudice y César Gentilote.

Un cuarto de hora antes de la salida del tren del andén número tres de la estación Retiro, llegó el Dr. Marcelo T. de Alvear y el Dr. José Luis Cantilo, a quienes esperaban numerosos radicales.

Rodeados de dirigentes y correligionarios los mencionados políticos se dirigieron de inmediato al tren.

MANIFESTACIONES DEL Dr. CANTILO

Expresó el Dr. Cantilo a los periodistas que su misión es bien conocida. Vale decir, uniformar las distintas tendencias en el mismo propósito, pues se está por encima de los pequeños antagonismos y que de esa manera han de verlo los que actúan en las distintas fracciones.

Agregó que los componentes de la delegación cuentan con grandes amigos en los diferentes campos del radicalismo de Santa Fe que esperan ser oídos para llevar al ánimo de todos la convicción que a la misión solo la guía el honroso propósito de resolver de la mejor manera los rozamientos que se habían producido, con motivo de los comicios internos.

El Dr. Cantilo agregó, que la delegación actuará dentro de las facultades amplias que le fueron conferidas por el C. Nacional.

—Nos alienta la esperanza —dijo— de que no será necesario recurrir a ningún otro medio que no sea el de la persuación para llegar así a la solución por todos anhelada.

El Dr. Cantilo expresó por último que tiene la certeza de que hallarán en los dirigentes santafecinos la mejor buena voluntad para resolver todas las dificultades.

LOS DESPIDIO NUMEROSO PUBLICO

El andén número 3 de Retiro, se llenó de concurrencia, la que manifestó su entusiasmo con vivas al radicalismo, al doctor Alvear, al doctor Cantilo y al doctor del Valle.

El presidente del Comité Nacional, luego de posar varias veces para los fotógrafos, en compañía de los miembros interventores, llegó hasta el coche dormitorio, donde se alojará la delegación, despidiéndose el doctor Cantilo en un abrazo prolongado.

Como faltaban varios minutos para la salida del tren, el público pidió al doctor Cantilo que hablara.

HABLA EL Dr. JOSE LUIS CANTILO

En medio de aplausos el Dr. Cantilo manifestó que la misión que preside sabe la importancia de las tareas confiadas.

Luego de hacer un elogio del radicalismo santafecino, afirmó que tenía confianza en que ese gran radicalismo formará un solo frente para derrotar a la reacción y así lograr para todos los argentinos la libertad democrática, libertad que gozarán no solo los radicales, sino todos los adversarios.

Estas palabras fueron recibidas con grandes aplausos.

Agregó el Dr. Cantilo que el radicalismo de Santa Fe puede tener amplia confianza en los hombres del Comité Nacional, en el que están íntegramente representadas todas las provincias argentinas.

Luego expresó: "Me dirijo a vosotros, radicales de la capital, para deciros que cada hombre que vacile, es un aliado del adversario".

Al terminar fué muy aplaudido.

PALABRAS DEL Dr. ALVEAR

Ante la insistencia del público, el Dr. Alvear debió subir al estribo del vagón y pronunció algunas frases.

Dijo el jefe del Radicalismo que la misión se encuentra en buenas manos, pues los delegados que envía el Comité Nacional a Santa Fe, son hombres auténticos del Radicalismo, que saben de sacrificios, de abnegación sin renunciamientos.

Luego dijo: "Esos hombres llevan la pacificación, para que el radicalismo, el gran radicalismo santafecino, llegue a la meta del triunfo, en el triunfo que busca el radicalismo de todo el país, para lograr la regularidad institucional de la República."

A continuación dirigiéndose a los delegados, les dijo: "Lleva Dr. Cantilo, la vieja bandera del partido Radical a cuyo sombra han germinado la verdad y la auténtica democracia, la bandera del partido que sabe de sacrificios con historia de abnegación. Confío ampliamente en vosotros."

Instantes después partió el tren que llegará mañana a las 7.30 horas a esa Provincia, alojándose la delegación en el Hotel Ritz.

El Orden

20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2622.

EL PROYECTO DE AHUMADA EN EL PLEITO POLITICO DE CATAMARCA

Declara la Caducidad de Poderes

Reorganizarán los tres poderes de la misma

BUENOS AIRES, agosto 21.— El proyecto presentado por el diputado Ahumada sobre intervención nacional a la provincia de Catamarca, está redactado en los siguientes términos:

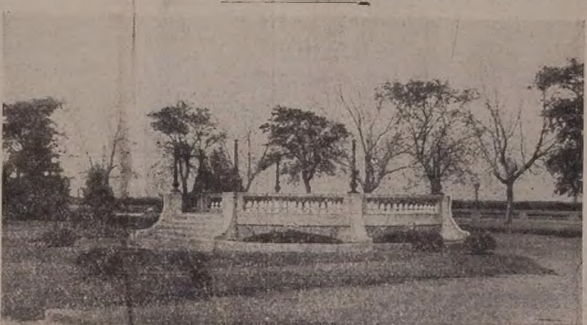
Art. 1o.: Declárase intervenida la provincia de Catamarca, a los efectos de restablecer su forma representativa republicana de gobierno.

Art. 2o.: El delegado federal, declarará la caducidad de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y proveerá la reorganización de los primeros de acuerdo con la constitución y leyes de la provincia.

Art. 3o.: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se pagarán de Rentas Generales con imputación a la misma.

En los fundamentos de su proyecto, el autor califica de arbitrario el decreto del gobierno y lo considera como un atropello, que es epílogo frente al caos político porque atraviesa esa provincia.

UNA OBRA QUE NO SE UTILIZA



La caja armónica, construida en el Parque Oroño, es una de esas tantas obras que con fines de utilidad pública se llevaron a efecto y que luego se abandonaron. Nó solamente no se ocupa como corresponde, sino que la desidia municipal permite mantenerla sin un solo foco de luz, como puede notarse en este gráfico.

UNA ABSTENCION PROVOCARA LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El Partido Socialista la Dictará

Como protesta por la ley electoral sancionada

LA PLATA, agosto 21. — En las esferas políticas de esta capital se expresa que hay muchas probabilidades de que el Partido Socialista de Buenos Aires, una vez que sea sancionada en la Legislatura, la reforma de la ley electoral, resolverá decretar la abstención en los comicios del mes de noviembre próximo.

Se agrega a esa información que en el día de ayer ese rumor circuló con gran insistencia en las filas socialistas y que ha sido auspiciado desde la Capital Federal.

RENUNCIO UN CONSEJERO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Agosto 21.— Extraoficialmente se informa que ha presentado su renuncia el consejero de Medicina Doctor Luis Tamini, ignorándose las causas que han determinado esta actitud.

LOS CONSERVADORES SANCIONARON LA LEY SOBRE REGIMEN ELECTORAL

EL DECRETO SOBRE LAS AGENCIAS DE NOTICIAS

El ministro del Interior anticipó ayer que se firmará un decreto dejándolo sin efecto

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Entrevistado el Ministro del Interior, nos manifestó que a raíz de las manifestaciones hechas ayer en la Cámara por el Dr. Adolfo Dickmann, respecto a la fecha en que había producido dictamen el Procurador General del Tesoro, acerca del decreto de Agencias Noticiosas y Corresponsales y que es del 2 de Julio próximo pasado, debía expresar que esa opinión no había tenido entrada en el Ministerio del Interior, hasta el 22 de Julio, es decir 9 días después de haber sido firmada la resolución por el General Justo.

Agrega que mañana pondrá a la firma del primer mandatario un decreto relacionado con el mismo.

Movilización de Tropas en España

Ha dado lugar a que circularan diversos rumores en el extranjero

MADRID, agosto 21.—Durante todo el día circuló en España el rumor de ser inminente el estallido de un movimiento revolucionario. El gobierno por lo demás da parte de veracidad a esos rumores, con los movimientos no explicados en forma clara, de tropas en todo el territorio de la nación. Afírmase que se teme un levantamiento de los sindicalistas de la zona sur de Andalucía.

Por la mañana partió en ómnibus para Cádiz un batallón de infantería mientras que numerosas tropas han llegado a Líneas y San Roque, localidades situadas en el campo de Gibraltar.

SE DARA UNA DECLARACION

MADRID, agosto 21. — El ministro de la Gobernación señor Lucià, en declaraciones hechas a la United Press, dijo:

"Los rumores de que el traslado de tropas y fuerzas del ejército está relacionado con el pleito ítalo-etíope carecen por completo de fundamento."

El gobierno piensa dar una declaración oficial para disipar la confusión en el extranjero.

Los Socialistas Abandonaron la Sala de Sesión

No se acepto la moción de este sector de que se permita a los fiscales la firma de los sobres

DESARROLLO DE LA SESION DEL SENADO

LA PLATA, agosto 21.— La Cámara de Senadores se reunió en sesión especial, para considerar el proyecto de reformas a la ley electoral, pasado en revisión por la Cámara de Diputados.

Salas Chavez, informó en nombre de la comisión Inter Legislativa comentando con acopio de antecedentes las distintas reformas, deteniéndose en la que se refiere a la designación de las autoridades de comicios a proposición de los partidos políticos.

Dijo que este sistema, es el que más responde a las necesidades de que las mesas receptoras de votos estén a cargo de personas idoneas y capacitadas, al mismo tiempo que el partido mayoritario, en cualquier época asume la responsabilidad de garantizar la pureza de la elección.

Agrega que esta ley ha tenido la más amplia difusión y ha sido objeto de un largo debate en la Cámara de Diputados.

Finalizó expresando que la Comisión cree haber presentado un despacho que consulta las necesidades actuales y garantizando por igual a todas las tendencias políticas asegurando la realización de elecciones libres y formales.

IMPUGNACION DE LOS SOCIALISTAS

Habla luego en representación del sector socialista el senador Moreno, quien hace una larga disertación sobre la actualidad política que considera como una de las más graves que ha atravesado el país.

Lee luego diversos comentarios periodísticos, para señalar la coincidencia de opiniones de los órganos en la crítica de los propósitos que animan a los conservadores.

Critica las opiniones contra el voto secreto, vertidas en la Cámara de Diputados y objeta numerosos artículos del proyecto.

Habla luego Obregón, de los conservadores, quien refuta las apreciaciones de Moreno. A continuación hace uso de la palabra el senador Nigro y se vota el proyecto en general, siendo aprobado.

Se pasa a un cuarto intermedio de una hora para proseguir considerándolo en particular.

La sesión se reanuda a las 20 y 20 horas, sancionándose en particular el texto íntegro del proyecto de reformas de la ley electoral.

Al tratarse el artículo 61, el socialista Moreno propuso que se modificara en la parte referente a las firmas en los sobres por los Fiscales, a lo que se opuso Obregón.

Se realiza un agitado debate por dicha proposición y finalmente Zamora, expresa que el bloque Socialista retiraba su colaboración para la sanción de dicho proyecto, por lo cual se retiraban del recinto.

Siguió la consideración del proyecto y se levantó la sesión, siendo las 22.15 horas.

MELO Y EL CONFLICTO DE LA P. DE CATAMARCA

Dice que nada se ha resuelto sobre el particular y que el asunto debe ir al Congreso

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Entrevistado el Dr. Leopoldo Melo, con respecto al pleito de Catamarca, manifestó que siguiendo una norma de conducta invariable, el Poder Ejecutivo, entiende en este caso que estando abierto el Congreso de la Nación, es a él quien corresponde establecer si en la Provincia mencionada ha habido subversión en la forma representativa Republicana de Gobierno.

De modo que — nos expresó — aún todavía no ha conversado con el General Justo, sobre el particular, entendiendo que el Poder Ejecutivo por tratarse de un caso análogo al de Tucumán, someterá a la decisión del Congreso, la consideración de la situación planteada.

RECHAZARON UN RECURSO DE LA A. LIBERTADORA

RIO DE JANEIRO, agosto 21.— La Corte Suprema, rechazó el recurso interpuesto en favor de la Alianza Libertadora Nacional recientemente clausurada por el gobierno nacional.

El fallo está basado en que la Alianza está afiliada al Partido Comunista.

El Comité Radical de la Capital

El Comité Nacional no se reunió por falta de número

BUENOS AIRES, agosto 21. —El Comité Nacional del Radicalismo no pudo reunirse por falta de número, ya que numerosos miembros se han ausentado a sus respectivas provincias.

EL COMITE DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, agosto 21. —Se reunió la mesa directiva del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, cambiando ideas sobre la forma de expresar su solidaridad con el radicalismo bonaerense y formalizar su protesta, por la sanción de la ley electoral, pero no se adoptó ninguna resolución definitiva.

El Torneo de Ajedrez de Polonia

Se disputaron ayer las partidas entre Argentina y Finlandia

VARSOVIA, Agosto 21. — Durante el match entre Argentina y Finlandia, por el torneo internacional de ajedrez, el jugador argentino Bolbochan y el maestro Rasmussen, representante del país nombrado en segundo término hicieron tablas en el 56 movimiento. El argentino Maderna derrotó a Krogius, finlandés en 37 jugadas.

Roberto Grau venció al italiano Monticelli en veintisiete movimientos.

EL ASCENSO DEL G. ESTIGARRIBIA

ASUNCION, agosto 21. —El Senado, por unanimidad de votos aprobó el proyecto de ley que crea el grado de general del ejército, en el escalafón militar y que autoriza al Poder Ejecutivo a promover a dicho cargo al general Estigarribia.

CAMBIO DE NOMBRE A UN REGIMIENTO

BUENOS AIRES, Agosto 21.— Por un decreto se ha dispuesto que en lo sucesivo el Regimiento 3 de Infantería, se denominará "General Manuel Belgrano".

LA ELECCION DE CANDIDATOS DEL P. SOCIALISTA

BUENOS AIRES, agosto 21.— En los diversos centros socialistas de ésta se realizaron esta noche las elecciones de pre-candidatos a diputados nacionales.

Descansará el Ministro S. Lamas

BUENOS AIRES, Agosto 3.— Con el propósito de pasar una breve temporada de descanso, en el transcurso de esta semana, se ausentará con destino a Rosario de la Frontera, el ministro de Relaciones Dr. Saavedra Lamas.

FUE DEBATIDO EL CONFLICTO DE CATAMARCA

TRATARON EL DESPACHO SOBRE CREACION DE LA JUNTA DE YERBA MATE

El diputado Ahumada se ocupó de la situación institucional de la provincia de Catamarca

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, agosto 21. — La Cámara de Diputados entró a sesionar a las 15.35 horas, con la presidencia del titular doctor Fresco. Luego de darse cuenta de los asuntos entrados y acordarse varias licencias con goce de dieta, la Cámara pasó a considerar la interpelación al ministro del Interior, presentada por el diputado socialista Dr. Ruggieri, para que informe el segundo punto de una minuta sancionada el 17 del corriente, sobre contralor de radiocomunicaciones. Votada la minuta de interpelación resulta aprobada. Rectificada la votación a pedido de Rodríguez, la mayoría decide rechazar la interpelación. En seguida se produce un debate agitado en el cual Ghioldi reprocha al sector concordancista su actitud.

El diputado Ahumada apoya la moción de Corominas Segura, para que el ministro conteste por escrito, sin que eso signifique sentar precedente. Dicho temperamento resultó aprobado.

Después de producirse un nuevo debate, en el que se pide el tratamiento de distintos puntos, en forma deshilvanada, el Dr. E. Dickmann solicita reconsideración de la moción Ruggieri, pidiendo la ampliación de la misma para que el Poder Ejecutivo conteste también el punto con referencia a las agencias noticiosas. Puesta a votación la moción, luego de un diálogo en el que intervienen Ahumada y Pereyra, la moción Ruggieri y el agregado del Dr. Dickmann resultan rechazados.

EL PLEITO CATAMARQUEÑO

Enseguida el diputado Ahumada pide que la Comisión de Negocios Constitucionales produzca despacho para el viernes con respecto al proyecto de intervención a Catamarca, ya que la situación que se ha planteado en esa provincia exige el tratamiento impostergable con o sin despacho de comisión. Contesta en nombre de los socialistas el diputado Iribarne expresando que el asunto debe tratarse con la base de un despacho de comisión, haciendo notar que a pesar de las manifestaciones del bloque de la derecha, la Cámara tendrá que soportar un debate político que perturbará el plan de trabajo, siendo en su punto de vista significado la renuncia del pronunciamiento de la Cámara, poniendo de manifiesto que el sector socialista tiene en este caso un criterio distinto al que manifestara cuando la cuestión tucumana. Dejada por desestimada que su moción de que se fije fecha, no tendrá el número de votos necesarios, según el reglamento, la retira.

GHIOLDI FIJA LA POSICION

Américo Ghioldi dice, después, que el sector a que pertenece esperaba que el doctor Ahumada proporcionara la oportunidad de plantear el debate sobre la situación política lamentable de esa provincia. Su pasión por las instituciones democráticas, que pone de manifiesto ahora, agrega, son tardías. El asunto de Catamarca es de gravedad tal, continúa diciendo, que no puede ser tratado sin despacho de comisión. El sector socialista, dice — no rehuye el debate, ni lo rehuirá cuando se traiga a la Cámara en discusión el dictamen. Entonces la Cámara — agregó finalizando su exposición, deberá hacer el proceso de toda la política oficial. En seguida Iribarne afirma que el pueblo de Catamarca está al margen del ingrato espectáculo que brinda su gobierno y que es dirigido desde la presidencia de la república. Protesta enérgicamente en nombre de ese mismo pueblo por la clausura de su Legislatura y por la corrupción de sus autoridades. Corominas Segura anuncia después que la comisión de negocios constitucionales se avocará de inmediato al estudio de la cuestión, para producir despacho a la brevedad posible, dada la gravedad de la situación planteada. El legislador conservador Rodríguez rebate en seguida a Iribarne, diciendo que el sector de la derecha está en condiciones de hacer en cualquier momento el debate sobre la situación política de la república. Las manifestaciones del representante oficialista, produjeron risa en las bancas del sector de la izquierda y en la barra, por lo que la presidencia hace sonar la campana de alarma.

Luego el doctor Fresco anuncia que no hay nada en discusión, ya que Ahumada ha retirado su moción, quedando sí la recomendación de pronto despacho a la comisión encargada del dictamen.

EL DEBATE SOBRE LA YERBA MATE

Cárcano se ocupa extensamente del despacho sobre creación de la Junta Reguladora de la Yerba Mate y analizó detenidamente las características esenciales de esa industria.

Se detuvo especialmente en el capítulo que se refiere al funcionamiento de la Junta Reguladora, la que buscará — dijo— el acercamiento entre el productor y el consumidor.

El orador se extendió en otras consideraciones, formulando gran parte de su disertación sobre el beneficio de la ley que se discute.

PENNA SE OPONE AL PROYECTO

Penna habló extensamente sobre el proyecto, sosteniendo que el camino que se elije con esta ley es el fomento artificial, que se crean intereses muy difíciles de romper y que se perturban las relaciones con los países vecinos.

Se extendió en consideraciones sobre las medidas administrativas adoptadas hasta el presente.

Después habló Araoz, correntinando votar el despacho en general, pero como no hubiera número se levantó la sesión, siendo las 21 horas.

FUE ACEPTADA ANOCHE LA RENUNCIA DE IBARRA COMO PRESIDENTE DE ECUADOR

$ 17.000 por el Campeón Aber. Angus

Fué adquirido por el señor Manuel Vetrone

BUENOS AIRES, agosto 21 — Prosiguieron hoy dentro del mismo tono, observadas desde el comienzo los remates de los productos de la Exposición Nacional de Ganadería de Palermo.

El campeón Aberdeen Angus, llamado "Encantador of Las Horquetas 1", de propiedad del señor Eduardo Stanguet, fué adquirido por el señor Manuel Vetrone, en la suma de 17.000 pesos.

El Dr. Pons Asumió la Presidencia en Forma Provisional

El Congreso, en una breve asamblea le aceptó la dimisión del "ex dictador"

QUITO, Agosto 21. — El Dr. Pons asumió la Jefatura del Poder Ejecutivo, solicitado en ese sentido por la guarnición nacional. Dicha medida se funda en el artículo 79 de la Constitución ecuatoriana. Previamente, había declinado el ofrecimiento el Dr. Manuel María Borrero.

La presidencia del Dr. Pons será ad-referendum del Congreso que debe reunirse esta tarde, para resolver la legalidad o ilegalidad de la asunción por el Dr. Pons de la primera magistratura.

UN MILITAR IMPIDIO LA DICTADURA

QUITO, Agosto 21. — El Dr. Pons, que hoy asumió la presidencia de la República, había renunciado antes que el presidente constitucional Velazco Ibarra declarara la dictadura, su cargo de Primer Ministro. Dicha renuncia no pudo ser aceptada por falta material de tiempo, dada la forma vertiginosa conque se desarrollaron los acontecimientos. Varias guarniciones han declarado su conformidad con el gobierno de Pons, aunque la de Guayaquil considera que este cesó en su cargo, conjuntamente con Velazco Ibarra.

Se tiene ya detalles precisos de los acontecimientos, sabiéndose que la decidida intervención del Comandante Sadrez fué la causa de la caída de Velazco Ibarra. Sábese además que los hechos sucediéronse sin que fueran consultados para nada los altos jefes del ejército.

ACEPTARON LA RENUNCIA A VELAZCO IBARRA

QUITO, Agosto 21. — Se informa que el Congreso aceptó la renuncia presentada por el Presidente Velazco Ibarra, encargándose de la Presidencia de la República el Dr. Antonio Pons, Ministro de Gobierno del Gabinete renunciante.

Nombraron Dos Maestras en Santa Fe

Una para la escuela de Lomas y otra para Coronda

BUENOS AIRES, agosto 21 — El Consejo Nacional de Educación en su última sesión resolvió designar numerosas maestras en distintas localidades del interior del país, entre ellas para las escuelas de Lomas y Coronda a la señora María Alicia Burgos de Vincens y Mercedes Poncio, respectivamente.

Partió al Brasil el Dr. Braga

Se despidió del presidente de la república

BUENOS AIRES, Agosto 21. — A las 16 horas, el Ministro de Agricultura del Brasil, Dr. Odilon Braga, concurrió conjuntamente con su comitiva a la Presidencia y se despidió del General Justo y del Ministro de Relaciones Dr. Saavedra Lamas.

Luego el Dr. Braga, se trasladó al domicilio del Ingeniero Duhau de quien también se despidió.

PARTIO PARA URUGUAY

BUENOS AIRES, Agosto 21. — El Ministro de Agricultura del Brasil, Dr. Braga y su comitiva, partió esta noche con rumbo a Montevideo, donde será muy agasajado por las autoridades uruguayas.

El Suceso del Senado Nacional

Se tiene como parte querellante a la madre de Bordabehere

BUENOS AIRES, Agosto 21. — El Juez Jantus, que entiende en el proceso contra el criminal Ramón Valdez Cora, resolvió tener como parte querellante a la señora Ana R. de Bordabehere, madre del extinto Senador Nacional, no obstante lo dictaminado por el Procurador Fiscal y confirmado reiteradamente en casos análogos.

El defensor del criminal Cora, apeló este fallo ante la Cámara Federal.

LA COMISION INVESTIGADORA

BUENOS AIRES, Agosto 21. — La Comisión Investigadora del Senado, se reunió aprobando varias actas pendientes.

Se resolvió reunirse el lunes próximo para firmar despacho en el asunto del asesinato del Doctor Bordabehere.

Dejó listo hoy el despacho sobre reformas al reglamento del Senado, de acuerdo al proyecto presentado por el Dr. Ramón J. Vidal.

HOY DEBE SESIONAR EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, Agosto 21.— Mañana el Senado efectuará sesión secreta para considerar diversos pedidos de acuerdo, solicitados por el Poder Ejecutivo. Se cree que se conseguirá número para ello.

Mentiras Santafecinas



17. — "LA CIUDAD DE SANTA FE CULTIVA DIGNAMENTE EL RECUERDO DE SU ILUSTRE FUNDADOR"

Importante Defraudación en un Banco de Tucumán

El afectado es el Banco de Italia y Río de la Plata

TUCUMAN, agosto 21. — En la sucursal del Banco Español del Río de la Plata se ha descubierto una importante defraudación y, según informaciones que han trascendido, el monto de la maniobra dolosa asciende a la suma de treinta mil pesos.

Su autor sería el empleado de la sección bancaria llamado Belisario Núñez, quien ha desaparecido de la ciudad. Ha tomado intervención la justicia de Instrucción.

NEUTRALIDAD ARGENTINA EN EL CHACO

Se aprobó un crédito de más de $ 400.000 para ello

BUENOS AIRES, agosto 21.— Se reunió la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, despachando numerosos asuntos.

Entre los asuntos despachados figura un crédito suplementario para el Ministerio de Guerra de 402.500 pesos, con destino de atender los gastos ocasionados para mantener la neutralidad argentina en el conflicto del Chaco.

DESMORONAMIENTO EN UNA CANTERA

CORDOBA, Agosto 21.— Un desmoronamiento de unas rocas agrietadas en las canteras "La Mesada" ocasionó la muerte al obrero Juan Varela e hirió de gravedad a José Ceballos.

DEROGACION DEL DECRETO DE PRENSA

Hoy ha de ser firmado el decreto respectivo

BUENOS AIRES, agosto 21. — Informaciones recogidas en la Casa de Gobierno y especialmente en los círculos allegados al Ministerio del Interior, permiten anticipar que el decreto sobre Agencias Noticiosas y Corresponsales, será derogado posiblemente mañana, en todas las partes que ha sido objetado por el Procurador General de la Nación, doctor Juan Alvarez.

COMENTASE LA ACTITUD DEL DR. JOSE B. ABALOS

Después de aceptar el fallo del Comité Nacional en la sesión del lunes, volvió a Rosario y quiere desconocerlo

ROSARIO, agosto 21. — Convocados por el pre candidato Dr. J. Benjamín Abalos, se reunieron esta noche un núcleo reducido de dirigentes de la agrupación que preside, con el propósito de resolver la actitud que asumirán frente a lo dispuesto por el Comité Nacional del Radicalismo en lo concerniente a la intervención al partido en nuestra provincia.

Aun cuando no han trascendido los resultados de la reunión, hemos podido informarnos que una parte de la fracción está dispuesta a no acatar lo resuelto por el Comité Nacional.

En todos los círculos radicales, y aún en la misma fracción abalista, se comenta irónicamente la conducta del pre candidato, que después del "abrazo histórico", regresó con disposición de asumir una actitud de intransigencia que, al parecer, ha logrado polarizar en el espíritu de algunos de sus compañeros de lucha.

EFECTUO SESION EL BLOQUE SOCIALISTA

BUENOS AIRES, agosto 21.— El bloque socialista efectuó esta tarde una prolongada reunión, ocupándose de diversos asuntos que la Cámara tratará estos días.

Pita Romero Llegó a la la Ciudad de Barcelona

BARCELONA, agosto 21. —Procedente de Roma, ha llegado el embajador de España ante el Vaticano, Sr. Pita Romero.

LA COMISION DE CONCILIACION DE LA I. DE GINEBRA

PARIS, agosto 21. — Después de elegir al señor Politis, como super-árbitro de la comisión de conciliación en el pleito ítalo-etíope, ésta se preparó hoy para entrar en la segunda faz de sus gestiones, para deslindar las responsabilidades por el incidente de Ual-Ual.

CONCEDIERON LA AFILIACION A LA LIGA VERENSE

BUENOS AIRES, agosto 21.— En la reunión que efectuó hoy el Consejo Directivo de la Asociación del Football Argentino, se acordó afiliación a varias instituciones del interior del país, entre ellas a la Liga Verense de Football (Vera, Santa Fe).

Las Renuncias de los Tres Ministros

Por Ahora no Será Aceptada la del Dr. Luis M. de la Vega

En cambio, a fin de semana aparecerá el decreto dando curso a las dimisiones del doctor Furno e Ingeniero Casella

RENUNCIARA MUNIAGURRIA

Hemos informado ayer ampliamente en torno a la crisis producida en el gabinete provincial, luego de un prolongado acuerdo en el despacho del gobernador doctor Molinas, los lectores conocen detalladamente la circunstancia cordialísima en que se ha planteado la dimisión del gabinete, ya que los tres ministros abandonan sus altos cargos para dedicarse a la actividad política, dentro del partido que apoya la gestión del doctor Molinas. Adelantados esos antecedentes creíase, que en el día de ayer se producirían novedades, tales como la aceptación de las renuncias y la presentación de nuevas dimisiones, de parte de algunos jefes de policía departamentales. Nada de ello ocurrió, transcurriendo el día sin novedades dignas de mención.

LA ACEPTACION DE LAS RENUNCIAS.

Insistimos, de todos modos, en que probablemente en los días que faltan para terminar la semana, el gobernador dará el decreto por el que se aceptarán las dimisiones de los ministros doctor Furno e Ing. Casella, a quienes se dará las gracias por los importantes servicios prestados a la provincia durante el desempeño de la función pública.

Como lo hemos adelantado en la edición anterior, por otro decreto se encargará la atención de las carteras respectivas a los sub-secretarios actuales Dr. Mántaras, de Gobierno, y señor Casablanca, de Hacienda.

EL DOCTOR DE LA VEGA

Podemos asegurar, además, que la dimisión del Dr. Luis María de la Vega, ministro de Instrucción Pública y Fomento, no será aceptada de inmediato. Sería propósito del gobierno que el titular permanezca al frente de su departamento hasta luego de la conferencia de directores de escuelas normales y especiales, que presidiría en ese carácter. Como es de público conocimiento, dicha conferencia se inaugurará el 28 del corriente mes. Luego de finalizada, el doctor De la Vega retiraríase del Ministerio, para radicarse nuevamente en el departamento Belgrano, donde ha desarrollado la casi totalidad de su actividad política. La cartera quedará, una vez que esa renuncia se acepte, a cargo, temporariamente del señor Camilo Muniagurria, actual sub secretario. Como este funcionario desea participar también en la próxima campaña comicial, renunciaría al poco tiempo su cargo, para trasladarse a Rosario, donde muy probablemente será elegido candidato a legislador provincial por el Partido Demócrata Progresista. En ese caso, el P. Ejecutivo designaría como nuevo Sub secretario de Instrucción Pública, único nombramiento para solucionar la crisis planteada.

Un Espectáculo Grato Para los Balconeadores



En el gran "conventillo" de la política provincial, la gresca empeñada entre los hermanos mayoritarios, mantiene en evidente regocijo a los que balconean la lucha, palpitando entrar a tallar luego de que los beligerantes se destrocen entre sí.

DOCTOR MOSCA

Procedente de la Capital Federal, en las primeras horas de la mañana de hoy, arribará a nuestra ciudad el Dr. Enrique M. Mosca, pre candidato a la futura gobernación de la provincia.

Permanecerá entre nosotros varios días, poniéndose de inmediato al frente de los trabajos electorales de su agrupación, para los comicios internos que consagrarán en definitiva los candidatos que sostendrá en noviembre la U. Cívica Radical.

Stoks de Petroleo en el País

Infórmase la existencia total al 31 de mayo del corriente año

La Dirección de Comercio e Industrias, institución oficial, ha hecho conocer recientemente la cantidad de petróleo y sus derivados existentes en el país, ya sea en poder de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, empresas extranjeras, compañías particulares y ferrocarriles. El informe determina el stock al 31 de mayo del corriente año, y ha sido logrado mediante las investigaciones llevadas a cabo por la Sección Comercial e Industrial, por disposición expresa de las leyes nacionales 2180, 3519 de estadística y 11.210 tendiente a reprimir los trusts y la especulación.

El petróleo crudo existente a la fecha señalada asciende a 249.516 toneladas, el "fuel-oil" a 284.618 toneladas; el querosén existente en 50.702.421 toneladas; de nafta 200.625.221 toneladas; de gas-oil 48.520 toneladas de aceite mineral 29.281 toneladas; de coque de petróleo 28.722 toneladas, de aguarrás mineral 538.516 toneladas y de asfalto 2.066 toneladas.

De esas cantidades ha tomado conocimiento el Ministerio de Agricultura de la Nación para los fines de la labor control, obligatoria para ese departamento.

Cumplimiento de una Ley de Intervención

Será Sometido al Referendum Popular el Caso de Palacios

En estos días aparecerá el decreto designando representante del gobierno para realizar la elección mencionada

Promulgada por el Poder Ejecutivo la ley que declara intervenida la Comisión de Fomento de Palacios, departamento San Cristóbal, en estos días se dictarán, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento las medidas que corresponden para su cumplimiento.

EL PROCESO

Como en otras ediciones lo hemos dicho, aparte de las fallas e irregularidades de que se acusa a los miembros de la referida comisión, existe un proceso contra los mismos que se ventila en los tribunales de Rafaela, radicado en el Juzgado de Instrucción.

La primera medida del Poder Ejecutivo será designando un comisionado, el que deberá iniciar su cometido de acuerdo a lo que dispone el último apartado del artículo 145 de la ley de Comisiones de Fomento.

EL REFERENDUM

Como la ley lo establece el representante del Poder Ejecutivo someterá al referendum popular la sentencia definitiva que se dicte en el proceso a que antes nos hemos referido contra los miembros de la comisión de fomento, según lo establece el artículo 31 de la ley. De acuerdo al resultado procederá a reintegrarlos a sus cargos o convocar al cuerpo electoral, para la elección total de autoridades por el período que falte.

El Ministro de Hacienda en Rosario

Desde Coronda se trasladó ayer a Rosario, el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella.

Regresará para presidir la reunión de la Junta Consultiva de Edificación Escolar siendo ésta la última reunión que preside, por cuanto, como se sabe, se retirará en estos días del Ministerio.

Conferencia de Palpitante Actualidad

El Dr. Piccone, hablará sobre el conflicto ítalo-etíope

El próximo domingo a las 10 horas, dará una conferencia en la sede de la Sociedad Italiana "Dante Alighieri", el Dr. Miguel Piccone, que hablará sobre el conflicto ítalo-etíope.

La palpitante actualidad del asunto y la ilustración del disertante, permiten anticipar que el acto contará con un vasto concurso de oyentes.

La entrada será libre y quedan invitados todos los connacionales y simpatizantes.

Durante su Visita



Germaine Bour, la soprano santafecina que ayer nos visitara, en compañía de un redactor de la casa.

Una Acción Conjunta de Bibliotecas

Esta noche tendrá lugar en el local de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", una reunión de representantes de las instituciones similares de la ciudad, para planear una acción conjunta a fin de obtener de nuevo las subvenciones oficiales que fueron retiradas. En la misma se tratará la formación de una entidad que abarque en un solo organismo a todas las instituciones culturales de Santa Fe.

La Producción de Patatas

Serio peligro de depresión en los precios

En una nota enviada hace pocos días por la gerencia del Mercado Nacional de Patatas, al Ministerio de Agricultura, hace saber a aquella dependencia el peligro de que se produzca una marcada depresión en los precios de ese producto, debido a la superproducción de la cosecha en el país.

Según dicho informe la existencia en el mercado sería de 70.000 bolsas, haciéndose notar que otras 100.000 aproximadamente han de llegar en estos días, ya que se encuentran en viaje y a descarga. Esa circunstancia señala la conveniencia de que se indique a los productores de todo el país abstenerse de hacer nuevos envíos, que los mismos producirían la baja temida, al abarrotar de patatas el mercado y no existir probabilidades de consumo para toda la producción.

El innegable interés que esa comunicación puede representar para los productores de nuestra provincia, obliga esta información, recogida, repetimos en documentos oficiales.

Progresa la Acción Mutual

Los beneficios del mutualismo privado se extienden en nuestra provincia

UN EJEMPLO

En todos los pueblos progresistas y previsores, el mutualismo está bastamente estudiado. Por ese medio, sea en forma privada u oficial, el hombre pobre, el hombre que trabaja, el obrero y el empleado que han dado todo de sí a la colectividad sin otra retribución que el sueldo o el jornal, tienen asegurada una pensión a la vejez y el socorro en caso de enfermedad e invalidez. Y si la muerte arrebata a un hogar proletario el jefe de la familia, esa ayuda se destina a la esposa e hijos desamparados.

En nuestro país, donde la legislación social está muy atrasada, las instituciones particulares de apoyo solidario en momentos de desgracia, viene a llenar una sentida necesidad que suple la deficiencia apuntada. Así tenemos una serie de sociedades gremiales cuyos fines —antes que la resistencia sindical— son de ayuda mutua entre sus miembros. Ellas abarcan desde los patronatos de colectividades extranjeras, hasta las entidades específicas del personal correspondiente a las reparticiones públicas, al comercio y a la industria.

Recordamos estos antecedentes, porque entre nosotros acaba de producirse un hecho auspicioso, que revela las ventajas del solidarismo. Habiendo fallecido el periodista y escritor Sr. Eduardo Carranza, la Asociación de Empleados de la Provincia de Santa Fe —de la que formaba parte el extinto— entregó a su señora viuda $ 2787, suma íntegra con que contaba la caja del seguro mutual de dicha institución. Considerando que la misma tiene sólo seiscientos socios, se hace más encomiable el esfuerzo de ese grupo de hombres bien inspirados para aliviar la situación en que puede quedar el hogar del ex compañero desaparecido y se destaca con caracteres más nítidos los beneficios del mutualismo.

[illegible] cunda entre los interesados, que son precisamente los servidores del estado y los obreros y empleados en general, para que la ayuda solidaria alcance pronto un volumen mayor en esta provincia.

Germaine Bour, una Esperanza del Arte Lírico, Nos Visita

Germaine Bour vuelve a su ciudad natal consagrada por el juicio unánimemente favorable de la crítica

Ayer nos sorprendió gratamente, la visita a nuestro diario, de Germaine Bour, la gran soprano santafecina que actúa con éxito creciente en la Capital Federal.

Nacida en esta ciudad, joven aún, partió no hace mucho tiempo en busca de nuevos horizontes para su arte magnífico, para sus condiciones brillantes. Fuése con su juventud y su entusiasmo por encima de todos los vaticinios, de todos los riesgos y consiguió en pocos meses ocupar el lugar que correspondía a sus merecimientos. Actuó en forma múltiple, estudiando y brindando desde todas las posibilidades la nota gratísima de su voz expandida en el eter por la radio. Vuelve hoy a su ciudad, por breves días y aprovechará la oportunidad para ofrecer a sus comprovincianos dos recitales, el sábado y domingo próximos.

SU CONSAGRACION PUBLICA

Consiguió Germaine Bour, luego de perseverar en el estudio, intervenir en un concurso de canto, en el que obtuvo un triunfo rotundo. Entonces le vaticinaron los entendidos un hermoso porvenir, saludándola como una de las estrellas futuras del arte lírico argentino. Debutó en la radio, cuando ésta ya había ganado categoría con la purificación de los elencos artísticos elevándose por encima del capcio-nero popular, de[illegible] inquietud hasta entonces y triunfó en la radio sin necesitar mucho tiempo para consagrarse definitivamente. Su nombre fué unido después a las grandes audiciones y periódicos, revistas y diarios, dijeron su elogio sin recatos. No varió el éxito su afán al estudio, ni despreció las perspectivas futuras por la tentadora ocasión de explotar un género más de acuerdo con el gusto del gran público.

Hoy tiene fama bien ganada en la manifestación más pura y más difícil del arte lírico. Como soprano ligera pocas hay, en el país, que puedan igualar sus facultades vocales. Y sabedora de su seguro porvenir, llega a Santa Fe, para despedirse de sus familiares y emprender la ruta de su esperanza: Europa, Estados Unidos.

SUS RECITALES

Germaine nos hizo conocer sus planes. Ilusionada como puede estarlo una mujer joven, segura de sí misma, en el transcurso de su visita de ayer, quiere visitar a su familia, que reside en Santa Fe y quiso dejar a su ciudad la emoción de su canto. Por eso brindará el sábado y domingo próximo dos recitales en Santa Fe. Después marchará a la Capital Federal, a ultimar los detalles de su viaje. En Europa piensa estudiar empeñosamente, para mejorar hasta lo posible su técnica. Después Norteamérica y todos los países que consagran definitivamente a los grandes valores.

Después de conversar durante largo rato en torno mil motivos Germaine Bour, la esperanza del arte lírico argentino, como fué calificada por los críticos, se despidió de nosotros, no sin antes expresarnos su íntima satisfacción por encontrarse otra vez en Santa Fe, donde tiene muchos y muy hondos afectos.

La Ciudad se Librará de un Cinturón de Hierro

Una Vez más Triunfa la Tesis Sostenida por Nuestro Diario

La empresa del F. C. Santa Fe tendrá que sacar del radio urbano su playa de maniobras que obstaculiza la expansión edilicia

LAS GESTIONES

Desde que EL ORDEN se incorporó al periodismo local para defender los intereses públicos, bregó incansablemente en favor de los derechos de la ciudad cuyo progreso se vió obstaculizado por múltiples causas. Así fué cómo hemos sostenido siempre —entre otras cosas— que la expansión, la vialidad y la estética edilicia se malograban por la subsistencia de esa verdadera muralla china con que el Ferro Carril Santa Fe, tiene cercado el ejido urbano, impidiendo el desarrollo natural de la población. En efecto: una playa de maniobras en pleno centro atenta contra el libre tránsito, quita un área amplia a la edificación, afea todo un barrio con sus largos paredones, divide, prácticamente la ciudad, molesta al vecindario y asfixia con un cinturón de acero la actividad vital de una urbe que —como la nuestra— tiende a extenderse por el crecimiento constante.

PROYECTO OFICIAL

En su último mensaje el gobernador de la provincia planteó ante las cámaras el mismo problema y, al fundar el proyecto que destina diez millones de pesos a embellecer los municipios de primera y segunda categoría, se refirió en especial a la situación creada a esta capital por la existencia de las instalaciones de la empresa citada dentro del radio comunal. Expuso en esa ocasión la necesidad de estudiar el traslado de la playa de maniobras a un lugar más apropiado para sus fines, que no perjudique a la población, mereciendo dicha iniciativa nuestro aplauso por estar en un todo de acuerdo con el criterio sustentado por "EL ORDEN" al respecto.

Ahora la idea está en camino de convertirse pronto en hermosa realidad con lo que saldrán beneficiados los intereses generales.

LAS GESTIONES

Posteriormente el ministro de Hacienda y Obras Públicas, manifestó en la legislatura que el poder ejecutivo estudiaba la transformación de nuestra ciudad mediante el traslado de la estación, playa de maniobras, etc. que tiene aquí el F. C. Santa Fe. Y el Ing. Casella acaba de informar oficialmente sobre el estado de las gestiones iniciadas.

En una reciente conferencia realizada por el citado secretario de estado con los directores de aquella compañía extranjera, se convino en principio la necesidad de llevar a otra parte los talleres y galpones de locomotoras que, conjuntamente con la playa y la estación representan hoy uno de los obstáculos más graves que se oponen al progreso urbano.

ESTA OBRA ESTA TOTALMENTE ABANDONADA



La Parte Este de la Construcción



Nota que demuestra la parte Este de la obra sobre la laguna Se túbal, que la empresa del Ferro Carril Santa Fe continuando en sus prácticas arbitrarias, acaba de abandonar completamente, perjudicando, como lo decimos en otro lugar a las ricas zonas de la costa.

No estamos conformes con la disposición de la empresa del Ferro Carril Santa Fe que ha ordenado paralizar esta obra de tanta importancia que debía ponernos en comunicación con las aisladas poblaciones de la costa meritorias, por sus riquezas naturales, de mejor suerte; no estamos ni estuvimos nunca de acuerdo tampoco con el silencio culpable de la Dirección General de FF. CC. y de los representantes de la provincia ante el Congreso de la Nación, frente a la burla soez, a las incalificables arbitrariedades y a los abusos de la nombrada empresa, que han venido gravitando en las necesidades del pueblo en forma ostensible: La compañía tiene la obligación de reiniciar de inmediato esta obra, y si el oro de sus cajas fuertes ha estado siempre listo para acallar las protestas, EL ORDEN continuará impertérrito en sus denuncias, porque nada ni nadie podrá obligarle a silenciar semejantes atropellos. Ya es hora de que tanto el Ministro de Obras Públicas de la Nación como la Dirección General de Ferrocarriles, expliquen su condenable indiferencia en este grave asunto.

Movimiento Político

Partido Demócrata Progresista

En el local de la Junta Departamental de la Capital, en Santa Fe, tuvo lugar una reunión de los miembros que forman la J. Ejecutiva provincial, resolviéndose diversos asuntos de carácter partidario.

Sometido a consideración de la Junta, el proyecto de convocatoria y reglamentación de las elecciones internas, elaborado por la Secretaría, este fué aprobado, con algunas ligeras modificaciones.

Esta reglamentación, que consta de 16 artículos, regirá las elecciones internas en los distintos organismos del partido, que se apresta con entusiasmo vehemente a intervenir en las luchas comiciales de noviembre próximo.

Luego se trató un proyecto de resolución, nombrando delegados generales en los departamentos y luego de un breve debate se aprobó, autorizándose al Secretario General señor Esteban Morcillo, para hacer su designación.

Se tomó también resolución sobre el cobro de sumas atrasadas que se adeudan al tesoro partidario, facultándose al tesorero para realizar convenios en cada caso.

A continuación, se resolvió nombrar una comisión para elaborar el anteproyecto de plataforma con que el partido concurrirá a las elecciones generales de noviembre, y encomendar a los respectivos bloques de concejales en las municipalidades de primera y segunda categoría la confección de los anteproyectos de plataformas comunales correspondientes.

A este respecto, se autorizó también a la secretaría para hacer las designaciones del caso.

También se trató en el seno de la J. Ejecutiva, el asunto de la elección de candidato a senador nacional en reemplazo del doctor Enzo Bordabehere, asesinado, como es del dominio público, en el Senado Nacional.

Luego de un breve debate, se resolvió aplazar la elección del candidato, hasta tanto aparezca la convocatoria a la Asamblea Legislativa, por el P. Ejecutivo provincial.

Luego el diputado Mannini hizo manifestaciones de deseo, de que la Junta Ejecutiva Provincial, haciéndose eco del anhelo de todos los correligionarios, requiera del Dr. Lisandro de la Torre, acepte su candidatura a Gobernador de la Provincia, apoyándose la indicación.

COMITE SANTA ROSA (Departamento Garay)

Realizó este Comité una reunión a los fines de renovar sus autoridades partidarias, resultando electos los señores Gabriel J. Tardelli, Tomás Cabral y Antonio Gómez para los cargos de: Secretario General, Secretario de Actas y Tesorero, respectivamente.

COMITE DE HELVECIA (Departamento Garay)

En la reciente reunión realizada por los miembros del Comité de Helvecia, para la renovación de autoridades, resultaron electos para los siguientes cargos los señores:

Secretario General, señor Juan París; Secretario de Actas, señor Juan Ferrer y Tesorero, señor Ernesto Farioli.

Reina gran entusiasmo partidario.

COMITE DE ALCORTA (Departamento Constitución)

Bajo los mejores auspicios, han iniciado sus actividades de índole partidaria, los miembros recientemente electos de este Comité, los que son:

Secretario General, señor Víctor Silva; Secretario de Actas, señor Dante Ventura; Tesorero, señor Santiago Canterle; Vocales: señores Angel J. García, Pedro Aiello, Ignacio Malta y Miguel Carrara.

GRAN ACTO POLITICO EN EL CINE "APOLO"

Con gran entusiasmo tuvo lugar en el cine "Apolo" el acto de reafirmación democrática, organizado por la Comisión de propaganda oral del Partido Demócrata Progresista.

El numeroso público que congregó esta asamblea popular, exteriorizó su fervor cívico y su repudio al crimen de que fué víctima el senador electo por Santa Fe, Dr. Enzo Bordabehere.

Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

Diputados Nacionales, Dr. Vicente E. Pomponio e Ingeniero Rafael Mancini, los senadores provinciales, Dres. Eduardo A. Carusa y Manuel T. Rodríguez y los señores José A. Ramón.

El Museo de Luján Editará en Breve una Obra de Interés Artístico

Figurarán Algunas Reproducciones de Tallas Existentes en San Francisco

Profundos Cambios se Registran

Una nota artística sobre el Santa Fe colonia que se pierde en EL TIEMPO

Pocas ciudades argentinas han sufrido en estos últimos lustros tan profunda transformación como la experimentada por Santa Fe. Su edificación se ha modernizado casi por completo y sólo en algunas calles del sud restan una que otra casa del Santa Fe antiguo, las que de acuerdo al ritmo de acelerado progreso en que vivimos no tardarán mucho tiempo en desaparecer.

Para estudiar y recoger anotaciones sobre la arquitectura colonial en nuestro medio, el Museo de Luján ha enviado al artista Liberio Fridman, quien desde el mes de febrero del corriente año reside en esta capital en donde lleva cumplida ya gran parte de su misión. En efecto, el artista ha realizado prolijos estudios en el convento de San Francisco y en varias casonas de la zona sur, que es donde todavía es posible encontrar construcciones que recuerdan la época de la colonia.

Hasta la fecha Liberio Fridman tiene remitido a la dirección del Museo Colonial de Luján más de 100 estudios de real interés, los cuales integrarán un libro que dicho Museo consagrará a la arquitectura de los tiempos de la dominación española en esta parte del Continente. Hemos tenido a la vista muchos de esos estudios y por ello nos es dado decir que su autor, no obstante su juventud, es un verdadero experto en esta clase de investigaciones.

Por una deferencia de Fridman podemos ofrecer a nuestros lectores algunos de sus apuntes sobre las tallas del Convento de San Francisco que, según se recordará, fué declarado monumento nacional. En la visita que le hiciéramos, el artista nos manifestó, entre otras cosas que consignaremos en una próxima nota, su propósito de realizar una exposición de retratos al óleo con los que espera conquistar el juicio favorable de la crítica y de los entendidos de nuestra ciudad.



Parte central del crucero del Convento de San Francisco, a la que se le da el nombre de media naranja. La media naranja tiene como eje una piña que sobresale casi 80 centímetros, presentando en su parte interna la forma de un eje de carro. Durante mucho tiempo esta parte decorativa estaba bruñida de oro, pero una mano profana en materia de arte al blanquear la techumbre ocultó las tallas de la media naranja.

Este reloj de sol fué construido en el año 1794, según consta en la documentación que posee el Padre Guardián de San Francisco. Consta de dos cuadrantes y entre los materiales empleados en su construcción predomina la conchilla. Como se ve, se trata de uno de los relojes de sol más antiguo que existe en el país

Este contramarco es sin duda alguna el más interesante del templo de San Francisco, se halla a la entrada del templo, lado izquierdo. A pesar de las herramientas rudimentarias con que fuera trabajado, es toda una obra de arte. En uno de los extremos de la parte alta del contramarco figura un flor similar al que existía en una casa colonial de Catamarca y que actualmente integra las colecciones del Museo Colonial de Luján. El material empleado es el cedro paraguayo.



Esquinero con zapatas, de una galería, en el que se advierte el detalle de la unión de las vigas y su terminación en forma de medio arco. Está tallado sobre madera de quebracho y se lo puede ver en la casa de la familia Marull.



Estas dos ménsulas unidas en gran estilo están empotradas en una de las cuatro vigas que sostienen la parte central del crucero. Actualmente esas vigas se hallan blanqueadas. En medio de las dos ménsulas aparece uno de los limatones.

Hállase en Jira el Director G. de Escuelas

Como lo hemos anunciado en una edición anterior, el Director General de Escuelas, doctor Peluffo, realiza, en estos momentos, una jira por los departamentos del Norte de la Provincia.

Tiene la misma por finalidad, conocer las necesidades de las escuelas y de los Consejos Escolares, para lo que se entrevistará con los miembros de dichos organismos y visitará los establecimientos educacionales.

Realizada esta jira, el citado funcionario estará ya en condiciones de conocer, con exactitud, todo lo referente a las necesidades a llenar, siendo ello de importancia ya que pronto se iniciará la distribución de los $ 300.000 que, como se sabe, ha votado la Legislatura de acuerdo a las gestiones que realizó una comisión de Consejeros Escolares de la zona Norte de la provincia, motivando que el Poder Ejecutivo remitiera un mensaje a la Legislatura para solicitar esa suma, a fin de ayudar a los organismos que están necesitados y que por sus propios medios no pueden cubrir su presupuesto.

La Federación de Estudiantes Secundarios

Organízase un acto para el 1 de setiembre

Los organizadores de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santa Fe, cuyo propósito de unificar en un solo organismo a todos los estudiantes de la ciudad, prepara, como lo informa un comunicado que transcribimos, un acto de importancia para el 1 de setiembre, en pro de la consecución de sus aspiraciones.

La nota cuya publicación solicita, para conocimiento de la juventud estudiosa de nuestra ciudad, dice así:

"El estudiantado santafecino compenetrado de la situación actual, con el elevado criterio que lo distingue, ha sabido responder al grito de unidad de todos los estudiantes de la república y de esa aspiración nace la Federación de Estudiantes Secundarios de Santa Fe (F.E.S.S.) cuyo acto inaugural se realizará el 1 de setiembre en el cine Colón, a las 9 horas, acto en el que se dará a conocer a todos los estudiantes secundarios la finalidad que persigue esta institución, que debe ser el organismo máximo del estudiantado santafecino.

"En estos momentos la federación cuenta en su seno con los delegados de los distintos colegios de nuestra capital, que se hallan abocados a los preparativos finales del gran acto a realizarse; esto demuestra de una vez por todas que los estudiantes han decidido anteponer a la antigua y gastada democracia de los hechos.

"Ningún estudiante puede ni debe faltar a esta cita de honor, en la cual se ha de poner fin a la desunión y se ha de hacer de la federación un patrimonio exclusivo del estudiante por el estudiante.

"Hacemos por lo tanto un llamado a las conciencias estudiantiles con toda la sinceridad que nos anime a responder a este grito que sin duda, ha de ser un nuevo soplo de vida, de acción y de fuerza a nuestra causa."

El Círculo de Obreros Católicos

Realizará hoy una importante reunión

Esta noche la comisión directiva del Círculo de Obreros "José Manuel Estrada", realizará una reunión en su local social 25 de Mayo 2760, para tratar asuntos de suma importancia.

Se ruega puntual asistencia.

No Sesionó el Concejo Deliberante

La comisión de presupuesto no terminó aún el estudio del proyecto

De acuerdo a lo resuelto por el Concejo Deliberante al declararse en sesión permanente anoche debía realizar sesión. Dicha sesión no se realizó porque la comisión que estudia el presupuesto y cálculo de recursos para el corriente año, no ha terminado su tarea. No formulando, en consecuencia despacho. El Concejo ha quedado citado para esta noche a las 21 horas.

PREPARATIVOS PARA LA EXPOSICION DE RAFAELA

Finaliza la Tarea Preliminar Para el Certámen Próximo

Se ha dado a conocer la reglamentación y la nómina de los importantes premios quo serán distribuidos en el mismo

La C. D. de la Sociedad Rural de Rafaela está ultimando los preparativos tendientes a que la próxima exposición Rural de Ganadería e Industrias y 14o Concurso de Vacas Lecheras asuma este año, como los anteriores, destacadas proyecciones.

AUTORIDADES DE LA EXPOSICION

Creemos de interés público dar a conocer lo que se refiere a las autoridades de la Exposición. El reglamento establece que la administración interna del torneo estará a cargo del gerente, quien procederá en todo de acuerdo con las disposiciones del presidente y miembros de la Sub Comisión que se designará al efecto. Durante los días de la exposición quedan sometidos a la superior dirección del comisario general, la Sección Vacunos, yeguarizos, lanares, porcinos, aves e industrias, quien está facultado para nombrar comisario de sección.

El comisario general será el encargado de la distribución de los animales y productos en los locales, y de la vigilancia, de los remates respectivos. Las facultades del comisario general no excluyen las que son siempre propias del presidente.

COLORES DE LAS CABAÑAS

Establece el reglamento que los expositores que deseen usar cintas con adornos en sus animales y distintivos en sus cabañas tendrán que solicitar el permiso correspondiente a la C. Directiva. Estas cintas tendrán que ser, cuando menos de dos colores, para que no se confundan con la de los premios. Las solicitudes deberán ser dirigidas a la gerencia de la Sociedad Rural. Los colores se adjudicarán según prioridad en los pedidos y ningún expositor podrá usar los mismos colores que otro. Una vez concedido el permiso para usar los colores, la Sociedad Rural reconoce al expositor el derecho de seguir usándolos en las exposiciones subsiguientes, con tal que no deje de concurrir a dos torneos consecutivos.

LOS PREMIOS

La Sociedad Rural de Rafaela ofrece los siguientes premios para el torneo que nos ocupa:

A los reproductores machos de pedigrée en las razas Shorthorn, Hereford, Aberdeen Angus y lecheras, un premio "Campeón", diploma de medalla de plata dorada, en cada una de ellas.

—Se acuerda un premio Junior's Campeón, Diploma de medalla dorada, para el mejor toro de la raza Shorthorn presentado, y un premio "Reservado Campeón" consistente en diploma de plata dorada, para la mejor reproductora de la raza Shorthorn y un premio "Reservado Campeón", diploma y medalla de plata; un premio conjunto, diploma y medalla de plata dorada al criador que presente en la exposición el mejor conjunto de tres toros de raza Shorthorn; un premio campeón, diploma y medalla de plata dorada al reproductor macho y otra a la mejor reproductora de la raza Shorthorn; un premio Campeón, diploma, medalla de plata dorada al mejor lote de tres toros Shorthorn de pedigrée.

Se acuerda un premio "Reservado de campeón", consistente en diploma de medalla de plata al segundo mejor lote de tres toros Shorthorn de pedigrée inscriptos en el H. B. A. presentado a corral y comprendidos, dentro de las categorías 155 a 158.

PREMIOS PARTICULARES

Premio "Copa Aurora", (Segundo año del 8o. Concurso)

Una copa ofrecida por el señor Juan B. Boero, al mejor toro Durham de pedigrée o mestizo, nacido y criado en la provincia de Santa Fe, comprendido dentro de las categorías del programa y expuesto por el mismo criador.

PREMIO "COPA EL CISNE" (1o. año del 9o. Concurso)

Una copa ofrecida por el Sr. Carlos P. Boero, que se adjudicará al establecimiento que presente primero durante tres exposiciones consecutivas o no, el mejor conjunto de tres toros Durham de pedigrée a galpón, concebidos, nacidos y criados en la provincia de Santa Fe.

Premio "Ministro de Agricultura de la nación"

Una plaqueta de plata sobredorada, al mejor reproductor macho bovino de raza Shorthorn inscripto en el H. B. A.

Premio "Sociedad Rural Argentina"

Medalla de plata, para el mejor toro de raza Shorthorn, de pedigrée inscripto en el H. B. A.

Premio "Sociedad Rural Argentina"

Medalla de plata para el mejor toro de raza Hereford, de pedigrée.

Medalla de plata para el mejor de raza Aberdeen Angus, puro de pedigrée.

Luego siguen otros premios, entre los que figuran los de la Asociación Argentina de Criadores, Ministerio de Agricultura de la nación; Gobierno de la Provincia, varios premios y así otros.

¿Cuando Terminarán con Esto?



El Parque Oroño, ese hermoso rincón urbano, tiene el adefesio que presenta el grabado: la fuente sin terminar, que contrasta visiblemente con la armonía del conjunto. Sin embargo con poco gasto la obra estaría lista y evitaríamos un espectáculo tan poco grato al visitante. Pero a las autoridades municipales no les interesa la estética edilicia. Para muestra basta un botón.

LAS NECESIDADES DE LOS BARRIOS

Más de una vez nos hemos ocupado de las necesidades de los barrios, destacando el abandono en que las autoridades municipales tienen a las zonas urbanas. Pero como nada se ha hecho todavía, es necesario insistir con el tema.

La falta de higiene es absoluta. Hay calles sucias, con montones de basuras que constituyen un verdadero peligro para la salud pública, especialmente en los barrios pobres, algo apartados del centro. Allí no llegan los beneficios del barrido ni del riego, ya que apenas de cuando en cuando, aparecen los carros recolectores de basuras.

No es extraño, entonces que los vecinos se quejen de tal abandono, afirmando que es tal el abandono como si no existiera municipalidad encargada de velar por la salubridad pública.

Algo increíble es también lo que ocurre con los servicios sanitarios. Barriadas densamente pobladas carecen de ello. Existen —como otras veces lo hemos dicho— casas de familias que cuentan con servicios de aguas corrientes, mientras otras distantes pocos metros, carecen de ellos, debiendo recurrir a las viviendas privilegiadas.

Poco costaría habilitar cañerías, ampliando dichos servicios ampliación que los vecinos lo piden insistentemente sin que las autoridades respectivas lo tengan en cuenta.

Otra cuestión de interés para los vecinos de los barrios se resuelva, es lo que se refiere al alumbrado público. Hay zonas donde conviene la ampliación, siendo fácil la colocación, por lo menos, de focos en aquellas calles donde en la actualidad no existen. Sería de mucho beneficio para todos los que viven en esos lugares donde así que llega la noche quedan envueltos en tinieblas. De este pedido de los vecinos damos traslado a las autoridades respectivas.

Los que visitan los barrios saben bien como hay que cuidarse de los perros. No vamos a pedir que se inicie contra ellos una acción tendiente a hacerlos desaparecer. Pero, sí creemos conveniente que los propietarios tomen las medidas del caso para evitar que ocasionen a los viandantes especialmente en las horas del día. Que durante la noche hacen bien en soltarlos, pues abundan los rateros y la vigilancia policial es más que escasa.

Una Ley que no Debe Entrar en Vigencia

En una de nuestras últimas ediciones publicamos el texto del proyecto de ley por el que se aplicarían medidas de emergencia para conjurar el déficit que aqueja a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, proyecto que ya tiene sanción legislativa pero que no debe entrar en vigencia teniéndose en cuenta los perjuicios que ocasionará al personal acogido a sus beneficios. En efecto, según los fautores de la iniciativa, los jubilados y pensionados deben sufrir las consecuencias del desequilibrio económico que padece la caja, como si ellos fueran culpables de una situación originada en las bases constitutivas del organismo y en la falta de aporte de los fondos correspondientes por parte de las reparticiones públicas que no cumplieron con ese requisito.

Dispone la inconveniente resolución que comentamos, la prohibición de otorgar nuevas jubilaciones ordinarias y de dar trámite a expedientes sobre devolución de aportes hasta que se modifique la ley número 2092, actualmente en vigencia. Además se ordena una escala de descuentos que oscila entre el 8 y el 46 por ciento, porcentaje que podrá ser aumentado si con esto no se regularizara el estado angustioso de la caja. Pero hay más todavía: a los efectos de asegurar la recapitalización de aquélla, se dispone todavía un descuento forzoso sobre los sueldos de todos los empleados comprendidos dentro de los beneficios jubilatorios, involucrando a los individuos de tropa de la policía, bomberos, guardia-cárceles, etc., los cuales deberán contribuir con un nuevo aporte del cinco por ciento sobre sus retribuciones.

Quiere decir, pues, que los servidores del estado, incluso los más humildes, tendrán que cargar con las consecuencias de un déficit del cual no son culpables.

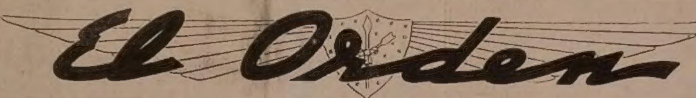
Y por si esto no bastara, los efectos del absurdo proyecto tienen carácter retroactivo, lo que viene a empeorar la situación ya difícil de los afiliados a la caja, que están acogidos a sus beneficios. Muchos de ellos, a falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de la junta, tuvieron que negociar sus pensiones y ahora se ven en la necesidad de devolver la suma que les corresponde por los descuentos impuestos.

¿Puede concebirse una injusticia mayor?

Insistimos: esa ley no puede entrar en vigencia, porque constituye un expediente falso y arbitrario que atenta contra los derechos de los servidores públicos.

☆ ☆

OTRA PRUEBA DE LA INCURIA EDILICIA: LA AVENIDA FREYRE



20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2622.

Los Baldíos y la Falta de Luz en la Gran Arteria

Cuadras que son bocas de lobos y huecos sin tapialar forman rudo y vigoroso contraste con sus ejemplos de hermosas y valiosas construcciones

FALTAN BANCOS Y JARDINES

Ayer nos ocupamos, con el detenimiento que el asunto merecía, de la negligencia de las autoridades edilicias con respecto a la Avenida Leandro Alem. Hoy queremos enfocar a la Avenida Freyre, de la cual cabe formular parecidas observaciones que a la nombrada en primer término. En el plano del municipio la gran arteria del oeste representa un verdadero eje de simetría, según puede comprobarse fácilmente.

HERMOSOS EDIFICIOS

Tocante a la cantidad y calidad de la edificación no hay paralelo posible entre las dos grandes avenidas, pues la Freyre cuenta ya con construcciones de innegable valor arquitectónico, a las que se suman de día en día nuevos aportes. En lo que realmente está por debajo de la Alem es en materia de alumbrado, pues mientras la avenida que costea la zona portuaria posee iluminación abundante y hasta lujosa, la Avenida Freyre carece poco menos que de luz, exhibiendo por la noche algunos parajes que son verdaderas bocas de lobos.

LOS BALDIOS

Respecto a los baldíos ocurre lo que en todos los barrios de la ciudad: se hallan al margen de las ordenanzas pertinentes, es decir, carecen de tapiales y veredas, y sirven de vaciadero a cuanta inmundicia quiera arrojarse en ellos.

OTRAS FALTAS GRAVES

Otro índice de la despreocupación comunal lo da la falta de jardines y de bancos en la espaciosa vía pública del oeste. La comprobación de lo que queda dicho no es de aquellas que requieren muchos esfuerzos, y conforme al plan que nos hemos impuesto iremos ofreciendo, al igual que en el caso de la Avenida Alem, las notas gráficas que permitan al lector ratificar la exactitud de nuestras críticas y observaciones, en las que insistiremos hasta taladrar los tapialados oídos de los desenfadados personajes en cuyas manos se encuentran los destinos de la ciudad capital.

Realizará dos Actos Populares

El Socorro Rojo Internacional prepara dos actos

Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la muerte de Sacco y Zanzetti, el Socorro Rojo Internacional realizará un gran acto en la plaza Colón, en memoria de los dos obreros ejecutados.

El día 25 del corriente, la misma organización hará una reunión en Las Baleares, para considerar importantes asuntos pendientes de resolución.

Para ambos actos, están invitados todos los afiliados y simpatizantes.

Persona Buscada

Un pedido del vice consulado portugués

Hemos recibido del Señor Marciano Pereyra Marques, Vice Cónsul Portugués en nuestra ciudad la solicitud de transmitir por nuestro diario a quien pueda dar informes, la noticia de que ese viceconsulado se interesa por el paradero de JOAO MARQUEZ BIZARRO, a raíz de requerimiento del Ministerio de Negocios Extranjeros de aquel país, por encargo de la familia de dicho ciudadano.

Las últimas noticias que se tuvieron de él, fueron de Estación Virginia, Provincia de Santa Fe, habiendo morado con anterioridad en Famaillá, Lules y Sauce Gaucho.

El Vice - Consulado de Portugal agradecerá a quien conozca su paradero o pueda informar algún antecedente, se lo comunique a la brevedad posible.

LA RENOVACION DE PODERES SE REALIZARA EN NOVIEMBRE

Dr. J. Alvarez



Ha sido favorablemente comentado en todo el país, el dictamen del procurador general de la nación Dr. Juan Alvarez, por el que considera que el gobierno nacional se ha excedido en sus facultades en el proyecto sobre agencias noticiosas de la prensa.

El Acto Comicial Tendrá Lugar en la Fecha Fijada

El gobernador de la provincia manifestó ayer que son inexactas las versiones circulantes sobre postergación de las elecciones

CONFORME A LA CONSTITUCION

En la Capital Federal se ha publicado que el Poder Ejecutivo de la provincia tiene el propósito de modificar la fecha en que deben realizarse los comicios que, como se sabe, está señalada para el mes de noviembre próximo, habiendo circulado en Santa Fe, con ese motivo los más diversos rumores, afirmándose como consecuencia de los acontecimientos políticos que las elecciones para renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la de legisladores nacionales, sería modificada.

En el deseo de conocer la verdad a ese respecto, entrevistamos al gobernador doctor Molinas. Nos manifestó éste que los comicios se verificarán en el mes de noviembre tal cual se ha anunciado y lo establece la Constitución Provincial. Con estas declaraciones quedan, pues, desvirtuados terminantemente todos los rumores a que nos hemos referido, hechados a correr con la mala intención de perjudicar al gobierno y confundir a la opinión pública.

LA AUTORIDAD POLICIAL NO PUEDE DAR PERMISOS PARA BAILES PUBLICOS

En ningún caso, dice un dictamen del Asesor Letrado, corresponde a la policía conceder permiso para la realización de los mismos

La Comisión de Fomento de Romang, departamento San Javier, se dirigió oportunamente al Ministerio de I. Pública y Fomento, dando a conocer lo que ocurría con los bailes públicos que se realizan en aquella localidad, con el solo permiso de la autoridad policial, sin tener en cuenta las resoluciones de la comuna.

Denunció que tampoco cumplen las ordenanzas por ella sancionadas, por lo que solicitaba la intervención del ministerio.

Pasados los antecedentes a dictamen del Asesor Letrado del P. Ejecutivo, éste se ha expedido en el día de ayer, en un dictamen de indudable interés para todas las Comisiones de Fomento de la provincia.

Dice en el mismo que los bailes familiares escapan a la legislación impositiva del Estado provincial. En cuanto al orden, están sujetos a los principios y preceptos que impone la convivencia social.

Se refiere luego a los bailes públicos. Los considera como actividad comercial, estando por ende gravados con patentes. Ninguna persona puede, agregó, dar bailes públicos sin estar previamente munida de la patente, incurriendo si lo hace en una multa igual al duplo del importe de la patente y cualquier persona puede denunciarlo. Una casa con patente de baile público, no necesita permiso policial ni comunal.

NO TIENE FACULTAD LA POLICIA

Después de otras consideraciones el Asesor Letrado dice que no corresponde en ningún caso a la autoridad policial conceder permiso para bailes públicos. Su misión es velar, vigilar y guardar el orden en todas las reuniones que se celebren.

En la forma indicada por el Asesor Letrado se pronunciará el Ministerio de I. Pública y Fomento comunicándolo a la C. de Fomento recurrente.

Audición Poética

Causó grata impresión la audición poética a cargo de la destacada declamadora y maestra señorita María Jesús Pérez del Viso, realizada desde una de las radio difusoras locales, ayer por la tarde de 18 a 18.30 horas.

Caracterizaron la labor dos circunstancias: la ya conocidas condiciones de excelente recitadora de la señorita Pérez del Viso y el programa desarrollado, en el que incluyó composiciones de conocidos poetas de nuestra ciudad.

Esta tarde, a la misma hora, llevará a efecto una nueva audición.

Se Declaró Fraudulenta una Quiebra

Orden de detención

En el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación a cargo del doctor Ferrer se tramitaba la quiebra del comerciante de esta capital, señor Felipe Fernández.

Ayer dicho magistrado ha dictado auto. Declara fraudulenta la quiebra y en consecuencia ordena pasar los antecedentes al señor Juez de Instrucción en turno, ordenando, a la vez, la detención del fallido. Al dictar esta resolución el juez se hace mérito de los hechos que ha denunciado el Síndico que no han sido levantados por el comerciante, las constancias de autos que hacen surgir la presunción de la existencia de dolo o fraude, la falta de justificación de la manera como se han invertido importantes sumas de dinero y la cancelación sucesiva de numerosos créditos. Todo ello, finaliza el juez en su auto, caen bajo la sanción de los incisos 1, 2 y 6 del artículo 170 de la ley de quiebras en general.

Para el cumplimiento de esta resolución, el juez doctor Ferrer, ha dictado las medidas que corresponden.

Trotamundos



Héctor Vargas Rodríguez, perteneciente a la orden de Don Bosco, que pasó por nuestra ciudad rumbo al Norte, dispuesto a seguir por los caminos del mundo llevado por el afán de explorar comarcas distantes pero que ejercen en su espíritu poderosa atracción

La Destrucción de las Vías de Comunicación

Hace ya un tiempo que se denunció la destrucción de líneas de la Sociedad Telefónica de Santa Fe en el ramal de Las Tunas a Esperanza. Iniciadas las averiguaciones fueron detenidos los presuntos autores y sometidos a la justicia federal.

Ayer el procurador suplente, Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos, ha formulado la correspondiente acusación.

Declara responsables de los delitos de robo y destrucción de vías de comunicaciones a los detenidos Casimiro Bepham y Dionisio Donnet, solicitando se le aplique, a cada uno, la pena de cuatro años de prisión (artículos 164 y 190 del Código Penal); para Evaristo Mendoza, como partícipe de esos delitos la pena de dos años de prisión y a Fortunato Mamarino, como encubridor, la pena de un año de prisión, con costas a los procesados.